

Día de la Convivencia Escolar: qué es y cómo entra en el Plan



Una jornada formativa nacional que el Mineduc impulsa cada año, en abril. Desde la Ley 21.809 es una actividad del Plan de Gestión, con objetivo, fecha, encargado y evidencia.



29 abr 2026 la fecha del último Día de la Convivencia	4 niveles con actividad propuesta por el Mineduc	Letra e del artículo 16 D: la jornada va en la calendarización del Plan	2027 fecha por confirmar en el calendario escolar del Mineduc
---	--	---	---

Qué propone el Mineduc, nivel por nivel

	1 Educación parvularia «El círculo de la palabra: yo opino y participo»: tarjetas de emociones y un juego de roles.		2 1° a 4° básico La fábula «El espejo brillante», que termina en acuerdos de curso escritos en positivo.
	3 5° a 8° básico Un juego de reacciones con emojis sobre memes, cuentas falsas y grupos de WhatsApp, y un diálogo sobre convivencia digital.		4 Educación media «Conectados con respeto»: acuerdos de convivencia digital y un compromiso personal firmado .

Dónde entra en el Plan de Gestión

En el artículo 16 D, la jornada toca cuatro de los siete contenidos:

- b)** Información, difusión y formación para todos los estamentos, en especial sobre buen trato y no discriminación.
- e)** La calendarización del año, con objetivo, aporte al Plan, lugar, fecha y encargado.
- f)** Estudiantes como sujetos activos: los acuerdos de curso los escriben ellos.
- g)** Formación de apoderados, si la jornada los incluye.

Qué evidencia deja la jornada

- ✓ La actividad en la calendarización del Plan, con objetivo, fecha, lugar y encargado.

✓ La lista de asistencia de cada curso.

✓ Fotos o papelógrafos de la jornada, archivados con fecha.
- ✓ La planificación por nivel: qué hizo cada curso y quién la condujo.

✓ Los acuerdos de curso y, en media, el compromiso personal firmado.

✓ Si hubo un conflicto, el protocolo activado ese mismo día.

Dicho en simple: el Día de la Convivencia es **una fila de la calendarización del Plan**, no un evento aparte.